PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 170/2017
Concepción, 28 de agosto de 2015.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Carlos Ramón Chamorro Masqueda, y EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN Lic. Bernardo A. Manzur G., tienen el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta SUOC comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en el art. 16, de la Ley 2051/03, en su inciso c); para la Contratación Directa de: "**ADQUISICIÓN DE ACEITES, FLUIDOS Y OTROS**.", con número de PAC Institucional **331.504**

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: ESTACIÓN DE SERVICIOS BAREIRO YEGROS, ESTACION BAHIA SRL, BARCOS Y RODADOS, PETROLEOS DEL SUR S.A., SAYGON S.R.L.

Sin otro particular, aprovechan la oportunidad para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones